

Padres, profesores y estudiantes aguardan expectantes los cambios de la reforma. Preguntas y respuestas sobre algunas de las dudas que más preocupan de cara al próximo curso

Repetición de curso sí, reválida no

F. CARRERES MURCIA

A un par de meses del final de curso, padres, profesores, estudiantes y directivos aguardan expectantes a qué el PSOE aclare qué reformas de la Ley de Calidad aplicará y cuáles pasarán al olvido. De acuerdo al calendario de aplicación de la reforma y a las declaraciones de intenciones realizadas por la Comunidad y el Gobierno socialista, éstas son las previsible respuestas a las cuestiones que más preocupan.

¿SE REPETIRÁ CURSO CON MÁS DE DOS SUSPENSOS?

Sí, y a partir de este mismo curso. La eliminación de la promoción automática fue una de las primeras reformas de la LOCE y ya está en vigor. Además, la Comunidad reguló en septiembre los exámenes de recuperación, que también han sido aprobados y publicados en el BORM. Así, los estudiantes que suspendan varias asignaturas este curso después de los exámenes de junio tendrán que hacer exámenes de repesca en septiembre. Si aún así fallan en más de dos asignaturas (la Religión ya no cuenta), tendrán que repetir curso. Además, las calificaciones serán numéricas (del 1 al 10).

¿HABRÁ DISTINTOS ITINERARIOS DESDE 3º DE LA ESO?

No, al menos de momento. El PSOE ya ha anunciado que no quiere dividir al alumnado en itinerarios en función de sus intereses y aptitudes. Precisamente, el próximo curso debía entrar en vigor la medida que obligaba a los alumnos de 3º de la ESO, con 14 años, a elegir entre el itinerario tecnológico y el científico humanístico. Ante la oposición del PSOE, la Comunidad no ofrecerá los diferentes itinerarios en los institutos y todos los alumnos estudiarán lo mismo, a no ser que la ministra decida lo contrario.

¿SE MANTIENE EL PROGRAMA DE INICIACIÓN PROFESIONAL?

Otro de los preceptos que nunca verá la luz —a tenor de las declaraciones del PSOE— es el que se refiere a la creación, también en 3º de la ESO, de programas de iniciación profesional para los alumnos que no logren superar la educación secundaria. Para los socialistas, tal



FIESTAS EN ECONÓMICAS. Los estudiantes de la Facultad de Económicas celebraron ayer el día grande de sus fiestas con paellas, barbacoas y música en el campus de Espinardo. / G. CARRIÓN / AGM

Los estudiantes que suspendan más de dos asignaturas repetirán curso

iniciativa que, debía entrar en vigor el próximo curso escolar, es «segregadora» y atenta contra el principio de igualdad de oportunidades. El PSOE se inclina por clases de refuerzo y programas de diversificación curricular que funcionan en la actualidad, aunque la Consejería de Educación no descarta que convivan los dos programas.

¿TENDRÁN LOS ALUMNOS MÁS HORAS DE LENGUA Y MATEMÁTICAS?

Probablemente sí. El decreto que cambia la carga horaria de las diferentes asignaturas para reforzar las materias de Lengua, Matemáticas e idiomas, desarrollado por la Comunidad, no se aplicará hasta que el Ministerio de Educación dé su visto bueno. Aun así, el PSOE

El itinerario de iniciación profesional sigue pendiente de momento

ha expresado su voluntad de reforzar esas materias, así que el decreto, que ya está diseñado, podría negociarse hasta que la Comunidad y el Ministerio lleguen a un acuerdo. Esta reforma es la que más problemas prácticos está generando, ya que hasta que no se conozca el currículo final no se pueden diseñar las plantillas de profesores porque se desconoce qué especialidades tendrán más horas de clase y cuáles menos. Los docentes tampoco pueden diseñar sus programaciones de aula.

¿LA RELIGIÓN Y SU ALTERNATIVA SERÁN EVALUABLES?

Una de las primeras decisiones del PSOE en el poder ha sido anunciar que modificará la Ley Orgánica de Calidad de la Educación para con-

vertir la religión en optativa y no evaluable. La ley establecía una nueva asignatura, Sociedad, Cultura y Religión, con dos opciones, una confesional y otra no confesional, ambas evaluables y computables en la nota media. El PSOE mantendrá las dos opciones, pero la nota que saquen los alumnos no tendrá ningún peso en su expediente ni afectará a su nota media.

¿SE IMPLANTARÁ LA REVÁLIDA EL PRÓXIMO CURSO?

El examen y las nuevas condiciones de acceso a la universidad debían comenzar a aplicarse en curso 2005/2006, según el calendario LOCE. La reválida o prueba general de bachillerato fue diseñada por el PP como un examen que habría de aprobar cualquier alumno para obtener el título oficial de Bachillerato. El PSOE se mostró contrario en su día a la reválida, pero también ha dejado claro que mantendrá un examen de acceso a la Universidad. La diferencia podría estar en que esa prueba no condicione el título de Bachillerato. De

momento, el próximo curso se mantiene la Selectividad tradicional.

¿VALEN LOS NUEVOS DECRETOS DE ELECCIÓN DE DIRECTORES Y DE DERECHOS DEL ALUMNO?

La Consejería de Educación tiene prácticamente terminados los nuevos decretos de elección de directores de instituto y colegio y de derechos y deberes del alumno. Educación aseguró ayer que esas dos normativas se llevarán al Consejo Escolar, se publicarán y aplicarán porque el PSOE no se ha pronunciado en contra. El decreto de elección da mayor potestad a la Administración para elegir al profesor que dirigirá cada colegio o instituto. El de derechos y deberes del alumno agiliza y endurece las sanciones para los estudiantes en casos de indisciplina. Las dos normativas se aplicarán el próximo curso en la región.

¿SE MANTIENE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN INFANTIL?

Sí, de hecho en Murcia ya está generalizada y todos los colegios tienen financiada la etapa de 3 a 6 años de Infantil, que no es obligatoria. El PSOE anunció durante la campaña electoral que también generalizaría la educación gratuita de 0 a 3 años.

¿SERÁN GRATIS LOS LIBROS DE TEXTO EN OBLIGATORIA?

La Consejería de Educación tenía previsto duplicar el número de becas para libros de texto que concede anualmente. Por contra, el PSOE ha prometido que los libros serán gratis para todos los alumnos de enseñanza obligatoria y propone un modelo de préstamo de libros que sustituya a las ayudas económicas directas.

¿SIGUE ADELANTE EL DESARROLLO DE LA LEY DE UNIVERSIDADES?

La Universidad de Murcia ya ha adaptado sus estatutos a la LOU, y el consejero anunció ayer que seguirá adelante con el desarrollo de esa normativa porque el PSOE tampoco se ha pronunciado en contra. Así, Educación continuará trabajando en el desarrollo del espacio europeo de educación superior o las pruebas específicas de acceso a la Universidad que impondrán algunas facultades, como Bellas Artes o Medicina.

aire acondicionado
bomba de calor
cocina amueblada
gas ciudad
mamparas en baños
ventanas oscilo-batientes
videoportero
armarios empotrados acabados
puerta principal acorazada

3 FASES VENDIDAS A LA VENTA YA LA 4ª FASE

Desde 100.000 € y con la calidad que siempre soñaste

Descubre otra forma de vivir

Residencial El Jardín

Un nuevo concepto urbano, otra forma de vivir al alcance de todos: apartamentos y pisos de 2, 3 y 4 dormitorios con la orientación que desees, superficies entre 65 y 112 m², calidades de lujo y el confort que te proporcionarán todos los extras que van incluidos.

En pleno centro y con todo a un paso, rodeado por 12.000 m² de zonas verdes, plazas y amplios viales.

968 86 58 86
Calle Maestro Puig Valera, 56
SANTOMERA

A 10 minutos de Murcia por autovía, en pleno centro urbano y en la zona de mayor expansión urbanística de Santomera